



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

**SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN
PLAN OPERATIVO
ANUAL 2024
AL IV TRIMESTRE**





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 CUARTO TRIMESTRE

Antecedentes

En el marco de la Ley N°1178 de Administración y Control Gubernamental, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobado mediante D.S. N°3246 del 5 de julio de 2017, en su Art. 18, párrafos I y II y el Art.19, párrafos I, II, III, IV, que establece la obligación de realizar el seguimiento y evaluación periódica al Plan Operativo Anual (POA), y en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, Capítulo III., Art. 16., la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAAPS) realizó el presente informe de seguimiento y evaluación al POA 2024 correspondiente al cuarto trimestre.

Marco Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la AAPS 2021-2025 fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°021 de fecha 13 de enero de 2023 y Resolución Administrativa Interna AAPS N°0270/2022 del 05 de septiembre de 2022. El PEI contribuyen al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", a través del cumplimiento de su planificación de corto plazo.

Misión

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico es una entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios de Agua Potable y Saneamiento, que garantiza y protege los derechos de los usuarios y los operadores de servicio, coadyuvando al acceso a servicios de calidad, sostenibles y contribuyendo a la conservación de los recursos hídricos.

Visión

"La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico se visualiza como un referente en la región como entidad gubernamental de regulación, para garantizar el acceso, uso y disposición de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para el Vivir Bien de toda la población boliviana".

Metodología para el seguimiento y evaluación

Solicitud y recepción de información

En cumplimiento al Instructivo AAPS/DE/INS/40/2024 del 19 de diciembre de 2024, que instruye la presentación del Informe y formulario 5 de seguimiento final al POA correspondiente a la



gestión 2024, las diferentes áreas o unidades organizacionales remitieron la información, según detalle:

- Informe AAPS/DER/INF/11/2025 de la Jefatura de Constitución de Licencias y Registros de la Dirección de Estrategias Regulatorias (LyR – DER) del 6 de enero 2025.
- Informe AAPS/DER/INF/7/2025 de la Jefatura de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio de la Dirección de Estrategias Regulatorias (FySR-DER) del 7 de enero 2025.
- Informe AAPS/DRA-RH/INF/2/2025 de la Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos (DRA-RH) del 7 de enero 2025.
- Informe AAPS/JAC/INF/1/2025 de la Jefatura de Atención al Consumidor (JAC) del 6 de enero 2025.
- Informe AAPS/JAF/INF/6/2025 de la Jefatura Administrativa Financiera (JAF) del 7 de enero 2025.
- Informe AAPS/AJ/INF/2/2025 de la Jefatura de Asuntos Jurídicos (AJ) del 6 de enero 2025.
- Informe AAPS/UAI/INF/3/2025 de Auditoría Interna (UAI) del 6 de enero 2025.
- Informe AAPS/PLA/INF/2/2025 de la Jefatura de Planificación (PLA) del 7 de enero 2025.

2

Directrices de Medición

El seguimiento es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los productos obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo y los problemas atravesados, a objeto de brindar opciones para adoptar medidas correctivas.

Dando cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE – SPO) v.2 aprobado mediante RAI AAPS N°039/2023 del 28 de diciembre de 2023, que establece la generación de reportes periódicos en base a la siguiente información:

Cód. ACP	Acción de Corto Plazo	RESULTADO			PRESUPUESTO			Relación de avance (%)
		Esperado	Logrado	Eficacia (%)	Aprobado	Ejecutado	Ejecución (%)	
				(1)			(2)	(3)

- **(1) Eficacia – ejecución física**

La ejecución física mide el grado de cumplimiento de los resultados esperados o programados en el POA respecto a los resultados logrados a la fecha de medición (gestión 2024). De acuerdo con el Artículo 16 del RE – SPO v.2, debe ser calculado de la siguiente forma:

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Logrados}}{\text{Esperados}} \times 100$$



Parámetros de valoración de la Eficacia

Parámetro	Interpretación	Nivel de eficacia	Señalización
Satisfactoria.	Se espera el cumplimiento de la meta anual	≥ 80%	
Avance Moderado	Se espera un cumplimiento de la meta anual no obstante es necesario hacer seguimiento mensual de su avance	≥ 40% - 79.9%≤	
Avance Limitado	Es necesario aplicar algunas medidas para el cumplimiento de la meta y evaluar el desempeño del Resultado	≥ 20% - 39.9%≤	
Situación Crítico	Es necesario aplicar medidas urgentes y evaluar el desempeño del Resultado de manera periódica.	≥ 0% - 19.9%≤	

Fuente: Jefatura de Planificación. AAPS.

- **(2) Ejecución presupuestaria**

Es el indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado, a la fecha de medición, respecto al presupuesto aprobado para la gestión. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución} = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Aprobado}} \times 100$$

La ejecución puede adoptar valores entre 0% a 100%.

- **(3) Avance**

Es el indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada operación o acción de corto plazo, respecto al tiempo programado para esta operación. Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Avance} = \frac{\text{Nº días transcurridos}}{\text{Nº días transcurridos} + \text{Nº actualizados de días remanente}} \times 100$$

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

La estructura del Plan Operativo Anual 2024 de la AAPS se describe a continuación:

Descripción	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	10
Nº de Acciones de Corto Plazo	18
Nº de Operaciones	89
Nº de Tareas	245
Presupuesto vigente (en Bs.)	11,619,048

Fuente: POA 2024. AAPS.



MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Al 31 de diciembre 2024, la AAPS registra una Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2024, que fue aprobado con Resolución Administrativa Interna RAI AAPS N°03/2024 de fecha 01 de febrero de la presente gestión. La estructura es la siguiente:

Área o unidad organizacional	ACP	Operaciones	Tareas	Presupuesto (en Bs.)
Dirección Estrategias Regulatorias	9	30	60	540,912
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	2	9	33	348,459
Jefatura de Atención al Consumidor	1	6	43	249,450
Jefatura Administrativa Financiera	2	6	21	10,358,844
Jefatura de Planificación	2	20	57	78,115
Jefatura de Asuntos Jurídicos	1	11	15	21,488
Auditoría Interna	1	10	22	21,780
TOTAL	18	92	251	11,619,048

Fuente: Elaboración propia en base al POA y Presupuesto 2024. AAPS.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA 2024 – CUARTO TRIMESTRE

- Ejecución física**

Al 31 de diciembre 2024, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico presenta un avance físico promedio de **99.7%**, con una ejecución presupuestaria de **95.7%**, según detalle:

Ejecución del POA 2024 por Unidad Organizacional - al 31 diciembre 2024

Unidad Organizacional	Sigla	EJECUCIÓN	
		Eficacia (%)	Ejecución Financiera (%)
Dirección de Estrategias Regulatorias	DER	100.0%	98.7%
Dirección de Regulación Ambiental en Recursos Hídricos	DRA-RH	100.0%	96.0%
Jefatura de Atención al Consumidor	JAC	100.0%	96.5%
Jefatura Administrativa Financiera	JAF	99.0%	95.8%
Jefatura de Asuntos Jurídicos	AJ	95.7%	76.9%
Unidad de Auditoría Interna	UAI	100.0%	77.6%
Jefatura de Planificación	PLA	100.0%	77.1%
TOTAL		99.7%	95.7%

Fuente: seguimiento al POA 2024. AAPS.

Cumplimiento del POA 2024 por Acciones de Corto Plazo

Considerando el umbral real de ejecución se observa que, de las 18 Acciones de Corto Plazo del Plan Operativo Anual 2024, 12 acciones han superado el 100% de ejecución (ACP.1, ACP.2, ACP.3, ACP.4, ACP.9, ACP.10, ACP.11, ACP.12, ACP.15, ACP.16, ACP.17, ACP.18). Cinco



acciones han cumplido el 100% (ACP.5, ACP.6, ACP.7, ACP.8, ACP.14) y 1 acción presenta un avance inferior al 100% (ACP.13). A continuación, se expone la información:

Seguimiento al POA 2024, al cuarto trimestre por Acción de Corto Plazo

UNID. ORG.	EJECUCIÓN FÍSICA UMBRAL MÁXIMO DE EJECUCIÓN		EJECUCIÓN FÍSICA UMBRAL REAL DE EJECUCIÓN				EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
	ACP	Ejec. (%)	ACP	Ejec. (%)	Progr. (%)	Dif. (%)	Aprobado	Ejecutado	En %
DER - LyR	ACP 1	100.0%	ACP 1	216%	100.0%	+116%	22,941	22,880.0	99.7%
DER - LyR	ACP 2	100.0%	ACP 2	120%	100.0%	+20%	5,968	5,919.0	99.2%
DER - LyR	ACP 3	100.0%	ACP 3	108%	100.0%	+8%	5,368	5,292.0	98.6%
DER - FySR	ACP 4	100.0%	ACP 4	130%	100.0%	+30%	368,820	364,361.9	98.8%
DER - FySR	ACP 5	100.0%	ACP 5	100%	100.0%	0%	2,684	2,619.0	97.6%
DER - FySR	ACP 6	100.0%	ACP 6	100%	100.0%	0%	30,037	28,934.0	96.3%
DER - FySR	ACP 7	100.0%	ACP 7	100%	100.0%	0%	119,658	118,028.6	98.6%
DER - LyR	ACP 8	100.0%	ACP 8	100%	100.0%	0%	9,252	9,252.0	100.0%
DER - LyR	ACP 9	100.0%	ACP 9	125%	100.0%	+25%	1,942	1,884.0	97.0%
DRA-RH	ACP 10	100.0%	ACP 10	148%	100.0%	+48%	258,000	257,912.0	83.9%
DRA-RH	ACP 11	100.0%	ACP 11	107%	100.0%	+7%	83,439	69,995.8	96.5%
JAC	ACP 12	100.0%	ACP 12	111%	100.0%	+11%	230,712	222,649.6	89.3%
JAF	ACP 13	98%	ACP 13	98%	100.0%	- 2%	10,358,844	9,919,912.0	95.8%
JAF	ACP 14	100.0%	ACP 14	100%	100.0%	0%	14,335,769	14,335,769.0	100.0%
AJ	ACP 15	97%	ACP 15	109%	100.0%	+9%	21,488	16,532.3	76.9%
AI	ACP 16	100.0%	ACP 16	109%	100.0%	+9%	21,780	16,899.7	77.6%
PLA	ACP 17	100.0%	ACP 17	107%	100.0%	+7%	3,389	0.0	0.0%
PLA	ACP 18	100.0%	ACP 18	102%	100.0%	+2%	74,726	60,217.0	80.6%

Fuente: sistema de monitoreo de la Jefatura de Planificación.AAPS.2024.

- **Ejecución presupuestaria**

Ejecución presupuestaria gastos corrientes

Al 31 de diciembre 2024, la AAPS registra una ejecución presupuestaria del **98.09%**. A continuación, se detalla la información:

Ejecución presupuestaria de recursos – al 31 diciembre 2024 (expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución Presupuestaria	Ejecución %
Transferencias T.G.N.	11,619,048	11,123,288.88	95.73%
Transferencias de Recursos Específicos	14,335,769	14,335,769.00	100.00%
Total	25,954,817	25,459,057.88	98.09%

Fuente: Reporte SIGEP al 31/12/2024. AAPS.



CONCLUSIONES

En cumplimiento del Instructivo con cite: AAPS/DE/INS/40/2024 emitido el 19 de diciembre de 2024, que solicita realizar el Informe Final de Seguimiento al POA gestión 2024, se procede a emitir el presente informe, concluyendo lo siguiente%.

- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, al cierre de la gestión 2024, alcanzó un avance físico promedio de 99.7% y una ejecución presupuestaria promedio del 95.7%, logrando una implementación satisfactoria del POA 2024, en términos de eficacia y eficiencia.
- De las 18 Acciones de Corto Plazo del Plan Operativo Anual 2024, 12 acciones han superado el 100% de ejecución (ACP.1, ACP.2, ACP.3, ACP.4, ACP.9, ACP.10, ACP.11, ACP.12, ACP.15, ACP.16, ACP.17, ACP.18). Cinco acciones han cumplido el 100% (ACP.5, ACP.6, ACP.7, ACP.8, ACP.14) y 1 acción presenta un avance inferior al 100% (ACP.13)

RECOMENDACIONES

- Para fortalecer el seguimiento y control a la ejecución del POA 2025, se recomienda a la Jefatura Administrativa Financiera, la difusión de un reporte mensual sobre la ejecución presupuestaria, entre las Direcciones y Jefaturas de área correspondiente.

